

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **005**

Fecha: 17/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 016 2014 00274	Ordinario	MIGUEL ANGEL ROA PALACIOS	ANA MARIA LEAL GUERRERO	Sentencia de Primera Instancia	14/01/2022	1
1100131 03 049 2020 00251	Verbal	FLOR EMILIA MORALES GOMEZ	WEIMAR ANDRÉS RODRIGUEZ	Auto obedézcse y cúmplase Lo resuelto por el Superior, quien confirmó el auto que rechazó de la demanda.	14/01/2022	
1100131 03 049 2021 00406	Divisorios	JAVIER ALEX HURTADO MALAGON	MONICA ESPERANZA BLANCO BEDOYA	Auto admite demanda Se reconoce personería a JORGE ALFONSO BUSTOS ROBLES, como apoderado de la parte demandante.	14/01/2022	
1100131 03 049 2021 00450	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	LUZ ANGELA VANEGAS MEJIA	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2º del auto inadmisorio.	14/01/2022	
1100131 03 049 2021 00564	Abreviado	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE ALBA	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 7º del auto inadmisorio.	14/01/2022	
1100131 03 049 2021 00591	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	DESARROLLOS SERENA DEL MAR SUCURSAL COLOMBIA	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza retiro de demanda.	14/01/2022	
1100131 03 049 2021 00598	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	RICARDO ALVARO KIMURA REY	Auto libra mandamiento ejecutivo. Se reconoce personería a YOLIMA BERMÚDEZ PINTO - Se ordena a la parte demandante para que allegue los documentos originales base de la acción.	14/01/2022	
1100131 03 049 2021 00598	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	RICARDO ALVARO KIMURA REY	Auto decreta medida cautelar	14/01/2022	
1100131 03 049 2021 00680	Divisorios	MARIA EUGENIA BETANCOURT ESPINOSA	LUIS ROMULO MERCHAN	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio.	14/01/2022	
1100131 03 049 2022 00004	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	HELENA CABALLERO GOMEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	14/01/2022	
1100131 03 049 2022 00005	Ejecutivo Singular	ISABEL LILIANA CORDOBA DELGADO	2V CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	14/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 2022 00006	Ordinario	IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA -IPUC-	NOHORA CURZ RUIZ.	Auto inadmite demanda	14/01/2022	
1100131 03 049 2022 00007	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	ELKIN LIBARDO LANCHEÑOS CARREÑO	Auto rechaza demanda Por falta de competencia (Factor Cuantía) - Remitir a la Oficina de Apoyo Judicial Reparto para que sea asignada a los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad.	14/01/2022	
1100140 03 008 2021 00729	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JHON ALEXANDER LEYTON VEGA	Auto admite recurso apelación Se admite recurso de apelación impetrado por la parte demandante contra el auto adiado 5 de octubre de 2021, que rechazó la demanda, el cual fue proferido por el Juzgado Octavo (8º) Civil Municipal de Bogotá.	14/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA

